



Durante las inspecciones judiciales se observaron evidencias de varios derrames recientes y de la deficiente remediación realizada por Petroecuador

Los pozos Yuca-2B, Auca-1 y Cononaco-6 fueron parte de las diligencias de la Corte Superior de Nueva Loja

Coca, 21 de noviembre de 2006 – Las inspecciones judiciales en el juicio ambiental que se lleva a cabo en contra de Chevron se reanudaron el martes 14 en el pozo Yuca-2B y continuaron miércoles 15 y jueves 16 en los pozos Auca-1 y Cononaco-6. De esta forma se completaron 45 de las 122 inspecciones originalmente solicitadas por ambas partes.

Los abogados de Chevron también presentaron un reclamo ante el Presidente de la Corte Superior de Nueva Loja, Germán Yáñez, por la forma cómo los demandantes están tomando las muestras de suelo y agua. “Tratan de tergiversar hasta la ciencia. No toman muestras en las piscinas remediadas por Texpet, desechan las muestras hasta encontrar una que esté contaminada, se rehúsan a tomar muestras de agua, alteran documentos científicos. Están cometiendo un fraude”.

De los tres pozos visitados Texaco Petroleum Company (Texpet) solo realizó trabajos de remediación en el pozo Yuca-2B por disposición del Gobierno ecuatoriano y Petroecuador. Según el Plan de Acción de Reparación Medioambiental (RAP) en este pozo, la compañía remedió dos piscinas, mediante el sistema de estabilización del suelo en el sitio. La superficie de la plataforma, un área que había sido afectada por las operaciones sobretodo de Petroecuador, también fue remediada por el mismo método de estabilización del suelo en el sitio.

En los pozos Auca-1 y Cononaco-6, que continúan activos, Petroecuador asumió la responsabilidad de los trabajos de remediación. En estos dos pozos como en Yuca-2B, los abogados de Chevron presentaron numerosas evidencias (imágenes satelitales, fotografías, registros de Petroproducción..) de los derrames ocurridos en los últimos años. La evidencia fue tan contundente que el propio abogado de los demandantes reconoció que efectivamente Petroecuador ha contaminado de forma irresponsable.

En Cononaco-6 los demandantes presentaron un testigo, Telmo Ramírez, para que supuestamente declare que Texaco es responsable por la mala remediación. Sin embargo, no se percataron que ellos mismos presentaron previamente un documento de este mismo testigo ante la Corte en el cual él acusa a Petroecuador de remediar mal la piscina.

En Auca-1 un testigo de los demandantes, Daniel Barré, no mencionó los derrames recientes en el área. Este testimonio contradice las declaraciones que hizo hace pocos meses, donde narró numerosos derrames en el pozo. La grabación será presentada ante la Corte Superior de Nueva Loja.